



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N°30/2023

Hasenkamp, 17 de marzo de 2023.-

VISTO:

El Art. 107 Inc. a) de la Ley 10.027 y sus reformas T.O.;

Y CONSIDERANDO:

Que en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas, cumpliendo con los parámetros presupuestarios, la Municipalidad de Hasenkamp concertó un **CONVENIO MARCO DE PASANTIAS** suscripto entre ambas instituciones, en fecha 15/03/2023 con la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA);

Que el inicio de las actividades a desarrollar por el/los pasantes debe darse en el transcurso del año y en el lugar que se destine al momento de iniciarse las pasantías;

Que es necesario el registro contractual dictando el decreto correspondiente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Apruébese el Convenio Marco de Pasantías, celebrado entre la Municipalidad de Hasenkamp y la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA),y firmado el 15/03/023.-

Art.2º) Regístrese, publíquese y archívese.

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal